



Decanato

**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”
 (Trabajo remoto por distanciamiento social)**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
 Nº 125-2020-CFCC/CV-DS**

Bellavista, julio 03, 2020.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, Oficio N° 050-2020-DAC/AT-FCC-UNAC de fecha 26/06/2020, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, remitiendo propuesta de contrato de docente por planilla única de pago, para la Facultad de ciencias Contables, para el semestre académico 2020-A

CONSIDERANDO:

Que Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 10 de mayo de 2020, modifica el Art. 47 de la Ley Universitaria N° 30220, cuya la finalidad es el de garantizar los servicios de educación superior universitaria, optando por la modalidad a distancia o no presencial, caracterizada por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos;

Que, conforme al Art.46, 46.4 del Estatuto, dentro de la estructura orgánica y funcional de la Facultad, el Departamento Académico es un Órgano de Apoyo Académico y como establece el Art. 73, 73.7 del mencionado Estatuto, dentro de sus funciones está la de proponer en coordinación con el Director de Escuela, las plazas docentes para concurso publico de contratos y nombramientos, según necesidades de la Facultad;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 071-2020-CU, de fecha 16 de abril de 2020, aprobó el inicio virtual del semestre académico 2020-A, mediante aplicaciones multiplataforma, a partir del 04 de mayo de 2020;

Que, conforme a la información del Director del Departamento Académico de Contabilidad detallada en el documento del visto, se hace necesaria la contratación de docentes en salvaguardia de dichas plazas para el semestre académico 2020-A;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Extraordinaria virtual 03 de julio del 2020** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATO POR INVITACION, EN LA MODALIDAD DE PLANILLA UNICA DE PAGO, PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-A DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:**

Apellidos Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Tipo de Contrato	Carga Académica
MARIA ELENA MESIAS RATTO	DOCTORA	DCU-A1	32 hrs.
ROBERTO CUMPEN VIDAURRE	DOCTOR	DCU-A1	32 hrs.
CATALINA DEL CARMEN LOPEZ FLORES	DOCTORA	DCU-A1	32 hrs.
ROCIO KARIM COLLAO DIAZ	MAGISTER	DCU-B1	32 hrs.
ESTHER OLIVIA ACOSTA MIRAVAL	MAGISTER	DCU-B1	32 hrs.
JUAN ECA PERICHE	MAGISTER	DCU-B1	32 hrs.

2. Elevar la presente resolución virtual al Despacho Rectoral para conocimiento, consideración y fines pertinentes.
3. Transcribir la presente Resolución a Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación, Órgano de Control Interno, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dirección del Departamento Académico, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-

C. Backus

